



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia s.a.

MATERIAL CAPACITACION

Esquema de Certificación

SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO

PARA LA ARTESANIA

Noviembre 2 de 2001



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
ARTESANIAS DE COLOMBIA-ICONTEC
SELLO DE CALIDAD HECHO A MANO
PARA LA ARTESANIA



PRESENTACION DE LAS ENTIDADES



ICONTEC

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Organismo privado sin ánimo de lucro creado hace 40 años. Misión: Suministrar servicios en normalización, formación y evaluación de la conformidad, eficaces y eficientes, con una cultura organizacional fundamentada en la ética, con capital humano competente y comprometido. Contribuir a la gestión, desarrollo y competitividad de las organizaciones generando confianza en sus productos y servicios en beneficio de los consumidores.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia s.a.

ARTESANIAS DE COLOMBIA: Entidad de economía mixta, vinculada la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Su misión es contribuir al mejoramiento del sector artesanal para elevar su competitividad, adaptando procesos de mejoramiento tecnológico y de investigación y desarrollo de productos, dando impulso a la comercialización de artesanías para asegurar la participación creciente del sector en el economía del país.

Estimular el desarrollo profesional del recurso humano, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo.



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia s.a.



ICONTEC



Hecho a Mano

Sello empleado por los
artesanos en cada uno
de sus productos

PRESENTACION

Convenio de cooperación entre el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación **ICONTEC** y ARTESANIAS DE COLOMBIA. Su objetivo es el desarrollo de un esquema de certificación de artesanías que permita diferenciarlas de productos elaborados industrialmente, favorecer su circulación en mercados internacionales y lograr posiciones arancelarias especiales.

SELLO DE CALIDAD

“Hecho a Mano para la Artesanía”

Certificación de carácter permanente, otorgada a productos artesanales elaborados a mano, con ajuste a parámetros de calidad y tradición que permite diferenciarlos de los productos elaborados industrialmente y reconocer su valor como expresión de identidad y cultura.

ALCANCE DEL CERTIFICADO

Para: PRODUCTOS ARTESANALES, HECHOS A MANO Y AJUSTADOS A ESTANDARES DE CALIDAD

De acuerdo a cada oficio artesanal se harán algunas aclaraciones:

Para la cerámica se clasificará por:

Uso decorativo

Uso en contacto directo con alimentos

Para este último se tendrán requisitos adicionales verificables a través de pruebas de laboratorio.

CERTIFICACION

Procedimiento mediante el cual una tercera parte, diferente al productor y al comprador, asegura por escrito que un producto, un proceso o un servicio, cumple con los requisitos especificados

Ventajas de la Certificación de Producto:

LOS
GOBIERNOS

Asegurar como organismo de control que las artesanías cumplen requisitos relacionados, Por ejemplo: no afectan la salud, ni el medio ambiente

LOS
ARTESANOS

Demuestra el cumplimiento de las características exigidas.

EL
COMPRADOR

Para garantizar que la artesanía que está adquiriendo ha sido elaborada a mano.

Ventajas de la certificación de productos Artesanales

Para el Artesano:

1. Aumenta su competitividad al diferenciar sus productos, frente a artesanías no certificadas
2. Permite diferenciar los productos artesanales de aquellos elaborados industrialmente, reconociendo su valor de tradición y cultura.
3. Permite identificar y cuantificar el comercio de productos artesanales, así mismo favorece su circulación en mercados internacionales y logra posiciones arancelarias especiales.

Para el comprador:

1. Facilita la identificación de artesanías hechas a mano frente a productos industriales
 2. Garantiza la obtención de productos de buena calidad.
 3. Facilita la introducción de las artesanías en nuevos mercados
-

DISEÑO Y APLICACIÓN DEL ESQUEMA DE CERTIFICACION

El esquema de certificación para productos artesanales fue desarrollado por ambas entidades en un proceso que demandó 3 años de trabajo continuo, en los cuales, se estableció la metodología a aplicar.

Para el desarrollo y aplicación del esquema de certificación para productos artesanales, se establecieron 3 fases de trabajo

1. Elaboración de Documentos Referenciales
 2. Diseño y Aplicación de una Prueba Piloto
 3. Definición del Proceso de Otorgamiento del Sello
-

1. DOCUMENTOS REFERENCIALES

Los productos artesanales se certifican a partir del proceso productivo, ya que es la única forma de verificar el carácter artesanal de los mismos. Los documentos Referenciales contienen la descripción detallada del proceso de elaboración de las artesanías, además de especificar las determinantes de calidad de los mismos, tanto durante el proceso productivo, como en el producto acabado.

En estos documentos se ha cubierto la experiencia manejada por los profesionales de ARTESANIAS DE COLOMBIA y el aporte de las comunidades, pues han sido divulgados y puestos en consulta pública con los diferentes artesanos de las regiones líderes en cada oficio.

Estos referenciales serán la base de la certificación, toda vez que contienen la información técnica que permite evidenciar la elaboración de los productos de manera artesanal con estándares de calidad.

REFERENCIALES

Se han elaborado documentos en los cuales se describe la generalidad de los procesos productivos por oficios, y documentos específicos, en los cuales se describen las particularidades de cada comunidad artesanal.

Los referenciales que han sido elaborados son:

1. Cerámica: Documento general y capítulos La Chamba y Ráquira
 2. Tejeduría y Cestería: Documento general y capítulo comunidad tejedora de San Andrés de Sotavento
 3. Joyería: Documento General y Capítulo municipio orfebre de Mompox
 4. Madera
-

REFERENCIAL TEJEDURIA-CESTERIA

El Referencial Nacional de Tejeduría consigna las generalidades del oficio a nivel nacional, se han desarrollado los capítulos específicos de:

1. Tejeduría Telar vertical San Jacinto y Morroa
2. Capítulo Cañaflecha resguardo Zenú de San Andrés de Sotavento
3. Tejeduría mimbre Ibagué y Silvania



REFERENCIAL TEJEDURIA-CESTERIA

4. Tejeduría Iraca Nariño
5. Tejeduría Palma Estera Cesar
6. Tejeduría Seda Cauca
7. Tejeduría Seda Valle
8. Tejidos Wayúu



Estos capítulos han sido elaborados con la participación activa de las respectivas comunidades artesanales.

REFERENCIAL MADERAS

El Referencial Nacional del oficio de la Madera fue elaborado por asesores del Centro Colombiano de diseño expertos en el tema, y ha sido sometido a consulta pública con comunidades artesanales de Amazonas, Chocó y Putumayo.

Se ha elaborado el capítulo específico del trabajos en guadua, con las comunidades artesanales vinculadas a la cadena productiva de este oficio.



REFERENCIAL JOYERIA

El capítulo general del referencial de joyería se concluyó el año 2001, y de éste han sido enviados 300 ejemplares a comunidades joyeras, expertos, entidades de apoyo y otros.

Se han elaborado los capítulos específicos de Mompox, filigrana en oro y plata y Santafé de Antioquia, también con el oficio de filigrana en oro y plata.



REFERENCIAL CERAMICA-ALFARERIA



El capítulo general del oficio de cerámica ha sido evaluado por expertos de Artesanías de Colombia y se ha remitido a artesanos de diferentes comunidades ceramistas.

Se encuentran en proceso de desarrollo los documentos preliminares para los municipios de Ráquira y Guatavita.

El capítulo correspondiente al municipio de la Chamba, con el cual se ha desarrollado la prueba piloto, ha sido validado por la comunidad de la Chamba, y sobre él se realizó la primer auditoria, otorgándose los primeros 5 certificados a talleres artesanales de la comunidad.

2. APLICACIÓN PRUEBA PILOTO PROCESO DE CERTIFICACION

Para el diseño y aplicación de la prueba se trabajó con el municipio ceramista de La Chamba en el Tolima, para lo cual se desarrollaron las siguientes etapas del proceso:

1. Estudio preliminar
2. Elaboración del referencial
3. Validación con la comunidad a través de una consulta pública
4. Pruebas Técnicas
5. Validación con visita técnica
6. Proyección de costos
7. Definición y aprobación del reglamento
8. Auditoría formal
9. Otorgamiento Sello de Calidad

3. Proceso de otorgamiento del Sello de Calidad

